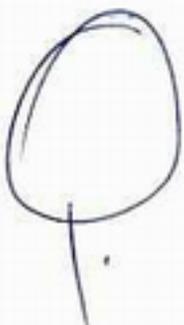


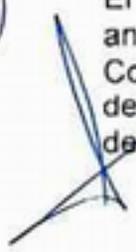
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOVIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2015
12 DE AGOSTO DEL AÑO 2015ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:07 doce horas con siete minutos** del día miércoles 12 doce de agosto del año 2015 dos mil quince, se celebró la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo** para el año 2015 dos mil quince, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:



La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y, EN CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN DE ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1480-LX-15, APROBADO EN SESIÓN DEL DÍA 04 CUATRO DE AGOSTO DE 2015, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, RECIBIDO ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO EN FECHA 07 SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE OFICIO OF-DPL-1338-LX, SIGNADO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL SE APROBÓ LA ACEPTACIÓN DE LA LICENCIA DE SU CARGO SIN GOCE DE SUELDO DEL LICENCIADO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES CIUDADANO CONSEJERO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 TRES DE AGOSTO DEL AÑO 2015 AL 03 TRES DE ENERO DEL 2016 Y SE LLAMÓ A LA SUPLENTE MAESTRA OLGA NAVARRO BENAVIDES, QUIEN RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY Y ASUME EL CARGO DURANTE LA VIGENCIA DE DICHA LICENCIA, OLGA NAVARRO BENAVIDES.

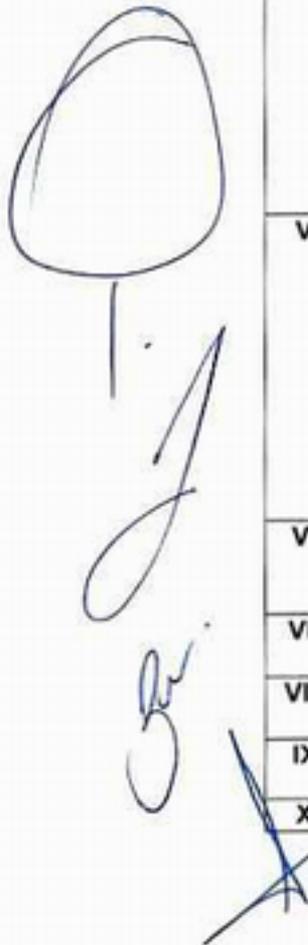


El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Presidenta y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y

válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 veintidós de julio del año 2015.
III.	Cuenta al Consejo de: <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 200/2013 y 224/2013, para su posterior aprobación C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 22 de julio al 11 de agosto del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: <ul style="list-style-type: none"> A) De los Recursos de Revisión 464/2015, 526/2015, 530/2015, 531/2015, 534/2015, 538/2015, 541/2015, 551/2015, 552/2015, 556/2015, 603/2015, 613/2015, 615/2015 y 625/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 293/2015, 357/2015, 428/2015, 435/2015, 462/2015 y 495/2015 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De los Recursos de Transparencia 037/2015, 094/2015, 132/2015, 160/2015, 190/2015, 340/2015, 415/2015, 447/2015, 503/2015 y 505/2015. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 016/2014, 074/2015 y 117/2015 en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 065/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. F) De las revisiones oficiosas 014/2015, 018/2015 y 019/2015.
V.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque, Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz, Consejo Municipal del Deporte de Tonalá, Consejo Municipal contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque, Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá.
VI.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de los dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Instituto Superior Tecnológico de Tamazula y la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.
VII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de 01 un convenio de colaboración con el Consejo de Seguridad, Transparencia y Buen Gobierno de Puerto Vallarta A.C.
VIII.	Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto 2016, así como de la plantilla y programa operativo anual 2016.
IX.	Designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
X.	Asuntos Varios.



SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de julio del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

El Consejo ACUERDA por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de julio del año 2015.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso A) la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
642/2015	Universidad de Guadalajara
645/2015	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos
649/2015	Congreso del Estado de Jalisco
651/2015	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco
653/2015	Consejo Municipal del Deporte del Ayuntamiento de Zapopan

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

656/2015	Partido Político MORENA Jalisco
660/2015	Ayuntamiento de Zapopan
664/2015	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
674/2015	Ayuntamiento de Tonalá
679/2015	Fiscalía General del Estado de Jalisco
683/2015	Ayuntamiento de Guadalajara
689/2015, 670/2015 y 671/2015	Ayuntamiento de Guadalajara

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
639/2015	Ayuntamiento de Zapopan
643/2015	Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco
647/2015	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco
650/2015	Ayuntamiento de Tonalá
652/2015	Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco
654/2015	Partido Político MORENA Jalisco
657/2015 y 658/2015	Ayuntamiento de Guadalajara
661/2015	Ayuntamiento de Tonalá
665/2015, 666/2015, 667/2015, 668/2015 y 669/2015	Ayuntamiento de Juanacatlán
675/2015	Ayuntamiento de Mascota
680/2015	Ayuntamiento de Guadalajara
685/2015	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
692/2015	Ayuntamiento de Zapopan

Ponencia de la Consejera Olga Navarro Benavides:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
640/2015 y 641/2015	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
644/2015	Ayuntamiento de Guadalajara
648/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
655/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque
659/2015	Ayuntamiento de Guadalajara
662/2015	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
670/2015, 671/2015, 672/2015 y 673/2015	Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

678/2015	Orquesta Filarmónica de Jalisco
681/2015 y 682/2015	Ayuntamiento de Guadalajara
687/2015	Ayuntamiento de Tonalá
693/2015	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano

Se da cuenta al Consejo de la **PREVENCIÓN** del Recurso de Revisión 646/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Ayuntamiento de Tonalá, toda vez que el recurrente omitió adjuntar a su recurso de revisión copia de la solicitud de Información.

Asimismo, se da cuenta al Consejo de la **NO ADMISIÓN** de diversos Recursos de Revisión, toda vez que los recurrentes los presentaron de forma extemporánea.

RECURSOS DE REVISIÓN NO ADMITIDOS	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
663/2015	Secretaría de Salud Jalisco
684/2015	Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río
686/2015	Ayuntamiento de Tonalá
688/2015	Ayuntamiento de Tonalá

Por otro lado, se da cuenta al Consejo de las **NO ADMISIONES** de los Recursos de Revisión 676/2015 y 677/2015, interpuestos en contra del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, toda vez que el ocurso no encuadra en los supuestos de procedencia del Recurso de Revisión.

Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, **teniéndose por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso B), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, remito a los miembros de este Consejo, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 200/2013 y 224/2013 para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco,

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Consejeros.

En el primer oficio, la Comisión Estatal del Agua, Jalisco, solicita se realice el cambio de usuario y contraseña en el Sistema Infomex Jalisco, en el Sistema SIRES así como en el Registro de Sistemas de Información Confidencial, esto, derivado del cambio del Jefe de su Unidad de Transparencia.

En el siguiente oficio el Dr. Guillermo Muñoz Franco, en su carácter de Coordinador General de Transparencia e Información Pública del Gobierno de Estado, solicita, a petición de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y Ciudadana, se realice Consulta Jurídica en relación a la Publicación de la información de padrones de beneficiarios en los programas públicos cuyos beneficios hacen mención de características físicas que pudieren ser origen de discriminación de los beneficiarios.

En los siguientes oficios, el Partido Encuentro Social, el Supremo Tribunal de Justicia, el Partido Verde Ecologista y el Consejo de la Judicatura, respectivamente, rinden informe respecto al Dictamen de Validación del Sistema de Recepción de Solicitudes y Entrega de Información Pública vía Electrónica.

En el siguiente oficio, la Universidad de Guadalajara informa de su periodo vacacional.

En el siguiente oficio, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas informan de la designación del titular de su unidad de Transparencia, solicitando además cambio de usuario y contraseña para los sistemas INFOMEX y Sires, así como que les sea impartida una capacitación respectiva.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Tonalá solicita la autorización para que del 14 de septiembre al 16 de octubre del año en curso quede temporalmente cerrada la plataforma de infomex, lo anterior con motivo de que han comenzado los trabajos de entrega-recepción correspondiente a la administración 2015-2018.

Por otra parte, el Tribunal de lo Administrativo hacen del conocimiento que en cumplimiento al acuerdo tomado en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en Pleno de dicho Tribunal y por causa de fuerza mayor, se determinó declarar días inhábiles a partir del siete de agosto y hasta en tanto no se restablezca el equipo de computo central.

Finalmente, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón informan que a partir del primero de julio del año en curso funge como Magistrada Presidente la Licenciada Verónica Elizabeth Cuevas García.

Es todo en este punto Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, que respecto del oficio que solicitan sea realizada Consulta Jurídica, éste sea turnado a la Dirección Jurídica así como a la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto para que conjuntamente realicen el pronunciamiento correspondiente y éste a su vez sea sometido a la aprobación del Consejo.

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, se tienen por recibido los oficios señalados y se aprueba por unanimidad turnar el oficio para la Consulta Jurídica a la Dirección Jurídica así como a la Dirección de Protección de Datos Personales para que realicen el pronunciamiento correspondiente.

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso D), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 22 de julio del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 11 de agosto del año en curso.	Del 5992 al 6448.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

ACTA DEL CONSEJO
ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

**Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 464/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Parcialmente fundado. Se requiere al sujeto obligado, por conducto de la unidad de transparencia a efecto de que se reponga el procedimiento, en la etapa de entrega de información y una vez que el hoy recurrente acuda a la unidad de transparencia y exhiba el pago correspondiente a la reproducción de las copias simples solicitadas, se proceda en términos del artículo 89 de la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 530/2015
Sujeto obligado	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se declara parcialmente fundado el recurso de revisión. Se REQUIERE al sujeto obligado a efecto de que dentro del plazo de 05 cinco días hábiles contados a partir de que surta sus efectos legales la notificación de la presente resolución, ponga a disposición del recurrente la información petitionada en el inciso b), fracción III de la solicitud de información que dio origen al presente recurso de revisión.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 531/2015
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado, se requiere al sujeto obligado, por conducto de la unidad de transparencia a efecto de que emita y notifique resolución conforme a derecho, se dé vista al comité de clasificación para que analice aquella información que pudiera considerarse como reservada, motive y justifique la que sea inexistente y en su caso entregue la información correspondiente.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 541/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se declara INFUNDADO, Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 556/2015
Sujeto obligado	Partido Movimiento Ciudadano Jalisco.
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se declara INFUNDADO, Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 603/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado, archívese el presente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 613/2015
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia e Información de Pública de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado, archívese el presente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 526/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se SOBRESSEE y Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 534/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	SOBRESSEE

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 538/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	sobresee

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 551/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	sobresee

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 552/2015
Sujeto obligado	Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	sobresee

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 615/2015
Sujeto obligado	Congreso del Estado
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	sobresee

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 625/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Consejeros, dentro del punto IV, inciso b) les informo la propuesta de determinación mencionado por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 293/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Degollado, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 357/2015
Sujeto obligado	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 428/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tolimán, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Cumplida, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 462/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento del Salto, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Cumplida, archívese el presente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 495/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Cumplida, archívese el presente expediente como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 435/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Limón, Jalisco.
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

Resolución	<p>Se tiene por INCUMPLIDA la resolución dictada por este Órgano Colegiado, en sesión ordinaria de fecha 1º primero de julio de 2015 dos mil quince.</p> <p>Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA CON COPIA AL EXPEDIENTE LABORAL del Licenciado Salvador Araiza Pérez Titular de la Unidad de Transparencia y Síndico Municipal del sujeto obligado por el incumplimiento en que incurrió a la resolución dictada por el Consejo de este Instituto.</p> <p>Se requiere de nueva cuenta al sujeto obligado para que dé respuesta a la solicitud de información presentada por el ahora recurrente; o en su caso funde, motive y justifique debidamente, conforme a lo establecido en la ley de la materia.</p>
-------------------	---

Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.

Continuando con el IV (cuarto) punto del orden del día respecto al inciso C), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso C) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre las propuestas de resolución a los recursos de Transparencia aprobados en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 132/2015
Sujeto obligado	Ayuntamientos de Ojuelos, Jalisco.
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

Resolución	Se declara FUNDADO. Se REQUIERE al sujeto obligado a efecto de que publique en su página de Internet, la información conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental emitidos por este Instituto así como de que informe a este Instituto sobre su cumplimiento.
-------------------	--

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 160/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa corona
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara FUNDADO. Se REQUIERE al sujeto obligado a efecto de que publique en su página de Internet, la información conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental emitidos por este Instituto así como de que informe a este Instituto sobre su cumplimiento.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 190/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ayutlá, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara FUNDADO. Se REQUIERE al sujeto obligado a efecto de que publique en su página de Internet, la información conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental emitidos por este Instituto así como de que informe a este Instituto sobre su cumplimiento.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 415/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juchitlán, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara FUNDADO. Se REQUIERE al sujeto obligado a efecto de que publique en su página de Internet, la información conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental emitidos por este Instituto así como de que informe a este Instituto sobre su cumplimiento.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 37/2015
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina INFUNDADO, Se tiene al sujeto obligado, por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental que le corresponde. Archivase el presente recurso como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 503/2015
-------------------	-----------------------------------



ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

Sujeto obligado	Partido de la Revolución Democrática (PRD Jalisco).
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se determina INFUNDADO, Se tiene al sujeto obligado, por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental que le corresponde. Archivese el presente recurso como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 505/2015
Sujeto obligado	Partido Acción Nacional
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se declara infundado, se recomienda al sujeto obligado para que publique en su página web la justificación de la ausencia de la publicación de información de los municipios de Amatitán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Mazamitla, Ojuelos, Poncitlán, Tecalitlán, Tlajomulco de Zúñiga, y Tomatlán, Cabo Corrientes, Pihuamo, y San Sebastián del Oeste.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 94/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ahualulco del Mercado, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Parcialmente fundado Se requiere al sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental, emitidos por este instituto.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 340/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Parcialmente fundado Se requiere al sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental, emitidos por este instituto.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 447/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

<p>Resolución</p>	<p>Parcialmente fundado</p> <p>Se requiere al sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental, emitidos por este instituto.</p>
--------------------------	---

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueban por unanimidad los Recursos de Transparencia señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso D) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

<p>Expediente</p>	<p>RECURSO DE TRANSPARENCIA 016/2014</p>
<p>Sujeto obligado</p>	<p>Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco.</p>
<p>Ponencia</p>	<p>Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco</p>

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

Resolución	<p>Incumplida Se impone arresto administrativo por 12 horas al presidente municipal de Cihuatlán, Jalisco, licenciado Jesús Huerta Aguilar por el incumplimiento a la resolución definitiva de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2014 dos mil catorce.</p>
	<p>Se instruye a la secretaria ejecutiva de este instituto, para que gire oficio a la Dirección de Seguridad Pública de dicho municipio, para que lleve a cabo la ejecución del arresto administrativo dentro de las instalaciones del edificio que ocupa la Presidencia Municipal, debiendo dicha autoridad municipal, informar a este instituto sobre la ejecución del citado arresto, dentro de los tres días hábiles en que se haya compurgado éste o en su caso, de no haberse ejecutado, deberá informar sobre dicha imposibilidad, dentro de los 15 quince días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución.</p>
	<p>Se instruye a la Dirección Jurídica de este instituto para que elabore la denuncia penal correspondiente en contra del presidente municipal de Cihuatlán, Jalisco, lic. Jesús Huerta Aguilar por el incumplimiento a la resolución definitiva de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2014 dos mil catorce, misma que deberá signarse por quien cuenta con la representación legal de este instituto.</p>

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 74/2015
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Cumplida, archívese el presente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 117/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, Jalisco.
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	<p>Se determina como INCUMPLIDA la resolución.</p> <p>Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA CON COPIA AL EXPEDIENTE LABORAL del C. MARTÍN MADERA ESCALANTE, en su carácter de Titular del sujeto obligado Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, Jalisco, por el incumplimiento en que incurrió a la resolución dictada por el Consejo de éste Instituto.</p> <p>Se requiere de nueva cuenta al sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información relativa a los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia, a la que está obligado, de acuerdo a los Lineamientos generales en materia de publicación y actualización de información fundamental.</p>

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015**

Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso E) les informo la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la resolución al los recurso de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco.



Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 65/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

Resolución	<p>incumplida</p> <p>se impone arresto administrativo por 24 horas al Presidente Municipal del municipio de Cihuatlán, Jalisco, licenciado Jesús Huerta Aguilar por el incumplimiento a la resolución definitiva de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece.</p> <p>Se instruye a la secretaría ejecutiva de este instituto, para que gire oficio a la Dirección de Seguridad Pública de dicho municipio, para que lleve a cabo la ejecución del arresto administrativo dentro de las instalaciones del edificio que ocupa la presidencia municipal, debiendo dicha autoridad municipal, informar a este instituto sobre la ejecución del citado arresto, dentro de los tres días hábiles en que se haya compurgado éste o en su caso, de no haberse ejecutado, deberá informar sobre dicha imposibilidad, dentro de los 15 quince días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución.</p> <p>Se instruye a la dirección jurídica de este instituto para que elabore la denuncia penal correspondiente en contra del presidente municipal del municipio de Cihuatlán, Jalisco, Jesús Huerta Aguilar por el incumplimiento a la resolución definitiva de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, misma que deberá signarse por quien cuenta con la representación legal de este instituto.</p>
-------------------	--

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso F)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso f) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre las propuestas de resolución a las revisiones oficiosas admitidas en días pasados:

Expediente	REVISIÓN OFICIOSA 14/2015
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se CONFIRMA la resolución recaída dentro del Procedimiento de Protección de Información Confidencial identificada con el número de expediente PIC/02/2015, de fecha 29 veintinueve de mayo de 2015 dos mil quince, dictada por el Comité de Clasificación de la Información del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Se ordena archivar el presente asunto como concluido.

Expediente	REVISIÓN OFICIOSA 18/2015
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la resolución del sujeto obligado aprobada mediante acta del comité de clasificación de fecha 09 nueve de julio de 2015 dos mil quince. Archívese como asunto concluido.

Expediente	REVISIÓN OFICIOSA 19/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca, se requiere al sujeto obligado para que emita y notifique una respuesta a la solicitud de información presentada por el solicitante, realizando la entrega de la información requerida, sin más restricciones que las señaladas en la ley de la materia, se requiere para que informe al Instituto de su Cumplimiento.

Son los acuerdos que están a su consideración Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su

ACTA DEL CONSEJO
voto a favor.

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, las resoluciones a las Revisiones oficiosas señaladas.

V.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por 11 once sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:

CRITERIO	003/2013
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada

CRITERIO	011/2013
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada

CRITERIO	012/2013
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE.
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada

CRITERIO	027/2013
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada

CRITERIO	075/2013
----------	----------

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

SUJETO OBLIGADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

CRITERIO	013/2014
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

CRITERIO	016/2013
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

CRITERIO	051/2013
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ.
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

CRITERIO	060/2013
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

CRITERIO	016/2014
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

CRITERIO	015/2014
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TONALÁ.
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

Es lo que se propone dentro de este punto Presidenta"

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados señalados.

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta al Consejo y se pone a consideración para en su caso la aprobación de los dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y/o Confidencial de los siguientes sujetos obligados:

1. Instituto Superior Tecnológico de Tamazula.
2. La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente

Estos dictámenes fueron circulados previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad los dictámenes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a los mismos.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta continuando con el punto VII (séptimo) del orden del día doy cuenta al Consejo y se pone a consideración para en su caso la aprobación de la firma de un convenio de colaboración con el Consejo para la Seguridad, Transparencia y Buen Gobierno de Puerto Vallarta A.C con el objetivo de promover la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana, como motor para lograr mejores gobiernos, así como para de manera conjunta difundir y promover mediante actividades de formación ciudadana, conferencias, cursos, talleres y material didáctico estos temas en Puerto Vallarta.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta"



Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:



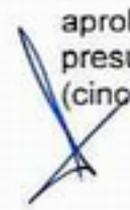
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.



Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo realice los trámites correspondientes para que se lleve a cabo la firma de este.



VIII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, somete a consideración del Consejo para su posible aprobación doy cuenta de la presentación de la plantilla y el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 por un monto total de \$56'392,371.63 (cincuenta y seis millones, trescientos noventa y dos mil trescientos setenta y un

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

pesos con sesenta y tres centavos) y cuya distribución por capítulo del gasto, es la siguiente:

CAPÍTULO		%	MONTO
1000	Servicios Personales	76%	\$43'160,951.63
2000	Materiales y Suministros	3%	\$1'477,950.00
3000	Servicios Generales	16%	\$9'129,470.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	.5%	\$240,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	4.5%	\$2'384,000.00
TOTAL		100%	\$56'392,371.63

Se trata de un presupuesto derivado de un análisis responsable que dirige los recursos a las acciones más sustantivas del Instituto y que se ajusta a las directrices que determina la **Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco**.

De esta manera, este proyecto presupuestal, **no contempla ningún incremento de plazas** en la plantilla de personal ni el **incremento general del impacto inflacionario** que usualmente se aplica y que es del 4% aproximadamente.

Los recursos que se presentan para su aprobación, se orientan principalmente a la realización de las siguientes actividades sustantivas del Instituto:

- 
- **Capacitación a 2 mil servidores públicos**, incluyendo un programa de capacitación al personal de las administraciones municipales que entrarán en funciones en próximas fechas y a más de **20 mil ciudadanos** sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.
 - Además se impartirán **2 programas académicos especializantes** que buscan la **profesionalización** de quienes hoy atienden el ejercicio de estos derechos.
 - También incluye recursos destinados a la atención de las **nuevas responsabilidades** que le impone al ITEI la **Ley General de Transparencia** y que tienen que ver con el desarrollo e implementación de acciones en materia de **Gobierno Abierto** y la operación de una nueva **plataforma única** para atención a solicitudes de información, interposición de inconformidades y publicación de información fundamental, **bajo un modelo nacional uniforme y armonizado**.
 - Por otro lado, se incluye el desarrollo de diversas actividades de **difusión de la cultura de la transparencia** dirigidos a grupos específicos de la sociedad como **estudiantes, niños, jóvenes y grupos vulnerables**.
 - Finalmente se consideran los **gastos administrativos** y de **equipamiento** mínimos **indispensables** para la operación y funcionamiento del Instituto.

De igual forma, se presenta la **Matriz de Indicadores por Resultados** propuesta para el ejercicio 2016, la cual contiene las metas e indicadores planteados y se

compone de los siguientes 4 programas:

- Garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales
- Desarrollo normativo y seguridad jurídica
- Promoción de la cultura de la transparencia
- Planeación, desarrollo y gestión administrativa

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 41 número 1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la plantilla y el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

IX.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, somete a consideración del Consejo para en su caso, la aprobación la aprobación de la designación de 08 servidores públicos del Instituto, siendo los siguientes:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se propone designar al Secretario Particular, adscrito a la Presidencia de este Instituto.	Al Ciudadano José Luis Mireles Mendez	Del 03 de Agosto al 31 de octubre del año 2015.
Se propone designar al Auxiliar Administrativo, adscrito a la ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo	A la Ciudadana Gloria Jacqueline Cantero Mariscal.	Del 03 de Agosto al 31 de octubre del año 2015.
Se propone designar al Técnico en Ponencia adscrito a la ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo	A la Ciudadana Claudia Flores Ponce	Del 03 de Agosto del año 2015 al 16 de julio del año 2016.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

Se propone designar al Coordinador General de Control de Archivos y Sustanciación de Procesos, adscrito a la Secretaría Ejecutiva.	Al Ciudadano Ricardo Alfonso de Alba Moreno	Del 03 de Agosto al 01 de Octubre del año 2015.
Se propone designar al Coordinador de Actas y Acuerdos, adscrito a la Secretaría Ejecutiva.	Al Ciudadano Edgard Omar Novoa Chávez	Del 03 de Agosto al 01 de Octubre del año 2015.
Se propone designar al Actuario, adscrito a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto	Al Ciudadano Alejandro Tellez Gómez	Del 03 de Agosto al 01 de Octubre del año 2015.
Se propone designar al Técnico Especializado de Procesos, adscrito a la Secretaría Ejecutiva.	Al Ciudadano Emiliano Briseño Castellanos	Del 03 de Agosto al 01 de Octubre del año 2015.
Se propone designar al Oficial de archivo adscrito a la Secretaría Ejecutiva.	A la Ciudadana Claudia Carolina Olivares Álvarez	Del 03 de Agosto al 01 de Octubre del año 2015.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la designación de los Servidores Públicos antes mencionados.

X.- En este punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los Consejeros si tienen alguna cuestión que tratar, a lo que el Consejero Francisco Javier González Vallejo toma el uso de la voz y da cuenta de los trabajos realizados por un grupo de comisionados del País en las instalaciones del INAI para poder formular el Reglamento del Sistema Nacional de Transparencia.

Finalmente la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco le da la bienvenida a la Consejera Olga Navarro Benavides y posteriormente cede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.154.08.2015

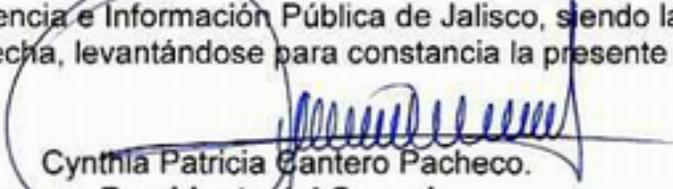
manifiesta lo siguiente:

"Presidenta tengo a bien invitar a la ciudadanía a participar en los concursos organizados por este Órgano Garante, los cuales son:

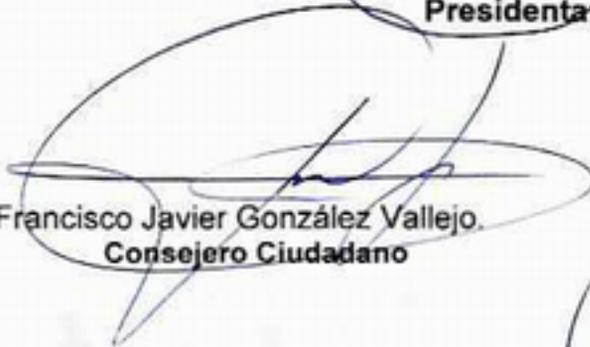
- 1. El primer Concurso de Spots para jóvenes universitarios, donde podrán participar estudiantes o egresados de licenciatura y posgrado de ciencias de la comunicación, artes audiovisuales, carreras afines o cualquier carrera interesada, cabe señalar que la convocatoria se cierra el 22 de agosto del 2015.*
- 2. Al cuarto concurso de fotografía captando la transparencia, donde podrán participar todos los ciudadanos mexicanos aficionados a la fotografía o profesionales, la convocatoria a este concurso se cierra el día 4 de septiembre de 2015.*
- 3. Y al segundo concurso nacional de cine cortos "Con-secuencia transparencia en movimiento", el cual consta de dos categorías: Acción en vivo y Animación, la fecha límite para el registro a este concurso es el 13 de septiembre de 2015.*

Las bases y demás información de estos concursos se encuentran publicadas en nuestra página de internet www.itei.org.mx. Es cuanto Presidenta"

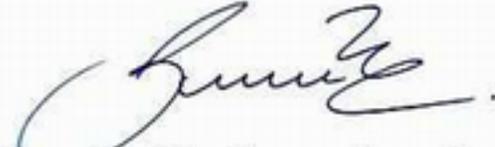
XI.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Consejera Olga Navarro Benavides.
Consejera Ciudadana



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**